CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:20

Moción de Orden del Día N° 10907

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la fundación del Rotary Club de San Isidro, se enmarca dentro de la historia de Rotary International, iniciada en 1905 por Paul P. Harris, quien, junto con sus compañeros, estableció el primer club, en Chicago con el propósito de fomentar el compañerismo y el servicio comunitario entre profesionales de diversos campos, sentando así las bases para lo que sería una de las mayores redes de servicio humanitario en el mundo.

Que, Rotary Club de San Isidro ha demostrado, desde su creación, un profundo compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas en su comunidad y más allá, abordando desafíos globales que afectan a la humanidad, incluyendo, el acceso a la educación, la salud, el agua potable, y el saneamiento.

Que, a lo largo de su historia, este club ha liderado y ejecutado proyectos notables que han tenido un impacto directo y significativo en la comunidad, tales como la reconstrucción de la escuela **"Mi Pequeño Paraíso"** en Manchay, Lima, proporcionando un entorno seguro y enriquecedor para el aprendizaje de los niños en áreas vulnerables.

Que, el Club, ha marcado una diferencia significativa tanto en el ámbito local como global, mediante su programa de salud y bienestar en colaboración con el Centro de Salud Municipal de San Isidro, mejorando el acceso a servicios esenciales; destacando la importancia de la sinergia entre organizaciones civiles y entidades gubernamentales para el bienestar comunitario, su contribución, como la erradicación de la poliomielitis, resalta su dedicación a mejorar la salud y la calidad de vida; es por ello que, forma parte integral de una red de 46,000 clubes y 1.4 millones de miembros, enfocándose en retos críticos como la promoción de la paz, la lucha contra enfermedades, el apoyo a la educación y la protección ambiental; finalmente es deber del estado reconocer este tipo de red encargada y dedicada a solucionar problemas que afecten la humanidad ya que generan un desarrollo y bienestar social.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más ferviente saludo a los socios y miembros del Rotary Club de San Isidro de Lima - Perú del Distrito 4455 de Rotary International en su "66 Aniversario de Creación Institucional", por la importante labor y compromiso de carácter voluntario con la comunidad en su elevada misión de servicio.

SEGUNDO. – Hacer de conocimiento de la presente moción, al señor Arturo Castro-Guerra Altamirano, Presidente del Rotary Club de San Isidro, y por su intermedio hacerla extensiva a todos los socios y miembros de la comunidad.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/04/2024 13:55:25-0500